

RESOLUCION 3038/2019, de 29 de agosto, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, por la que se aprueban y se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en las especialidades convocadas en el procedimiento selectivo de ingreso por Resolución 261/2019, de 22 de enero del Director del Servicio de Recursos Humanos, vigentes para el curso académico 2019-2020.

Por Resolución 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos se aprueba el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas al servicio del Departamento de Educación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden Foral 51/2018, de 7 de junio, de la Consejera de Educación, finalizado el procedimiento selectivo de ingreso se constituirán las listas de aspirantes a la contratación temporal establecidas en dicha norma.

En consecuencia, procede aprobar las listas provisionales de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes al de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en las especialidades convocadas en el procedimiento selectivo de ingreso por Resolución 261/2019, de 22 de enero del Director del Servicio de Recursos Humanos, vigentes para el curso académico 2019-2020.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en el punto 4 del artículo único del Decreto Foral 91/2019, de 14 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Educación, así como en las facultades conferidas en el Decreto Foral 5/2017, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en las especialidades convocadas en el procedimiento selectivo de ingreso por Resolución 261/2019, de 22 de enero del Director del Servicio de Recursos Humanos, vigentes para el curso académico 2019-2020.

2°. Publicar la presente Resolución y su Anexo en el tablón de anuncios y en la página web del Departamento de Educación: www.educacion.navarra.es el día 29 de agosto de 2019.

Con la publicación de la Resolución y su Anexo se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

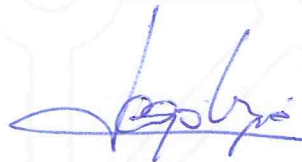
3°. Las personas interesadas pueden presentar reclamación por escrito contra la presente Resolución y su Anexo mediante instancia dirigida al Servicio de Recursos

Humanos del Departamento de Educación, a través del Registro General Electrónico, durante el período comprendido entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

4°. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a Secretaría General Técnica, a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS EDUCATIVOS,



Begoña Unzué Vela

